

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

1865 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada con actividad principal "Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos. Separación y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos. Valorización de materiales ya clasificados" en Ctra. Mu E-11, km 11,5, Paraje El Butrón, Los Cánovas, término municipal de Fuente Álamo. Expediente AAI20180008, promovido por Hera Holding Habitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L., con C.I.F B61540969.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 02 de marzo de 2023 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada a instalación con actividad principal de "TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS; SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS; VALORIZACIÓN DE MATERIALES YA CLASIFICADOS", en Ctra. MU E-11, Km 11,5, Paraje El Butrón, Los Cánovas, término municipal de Fuente Álamo.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=183013&IDTIPO=60>

Murcia, 15 de marzo de 2023.—El Director General de Medio Ambiente,
Francisco Marín Arnaldos.